



Resolución Ministerial

217-2001 MTC/15.01

Lima, 30 de mayo de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Subcontralor N° 024-2001-CG, la Contraloría General de la República ha designado a la Sociedad de Auditoría Venero & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, para realizar el examen a los estados financieros y otros aspectos de gestión correspondiente al Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, en el período presupuestal del año 2000;

Que, en aplicación del artículo 2° de la referida Resolución, este Ministerio debe nombrar una Comisión Especial que se encargue de cautelar el cumplimiento del contrato de locación de servicios a celebrarse con la mencionada Sociedad de Auditoría, teniéndose en cuenta lo señalado en el Oficio N° 677-2001-CG/B201 de la Oficina de Designación de Sociedades de la Contraloría General de la República;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862 y la Resolución de Subcontralor N° 024-2001-CG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Nombrar la Comisión Especial encargada de cautelar el cumplimiento del contrato de locación de servicios con la Sociedad de Auditoría Venero & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, para realizar el examen a los estados financieros y otros aspectos de gestión correspondiente al Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, en el período presupuestal del año 2000, la misma que se conforma con los siguientes funcionarios:

- Ing. Juan Medina Montes, Secretario General, quien la preside
- CPC Adrián Flores Konja, Auditor General
- Dra. Gianna Macchiavello Casabonne, Directora General de Asesoría Jurídica

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a la Contraloría General de la República y a los integrantes del Comité Especial.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ORTEGA NAVARRETE
Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción

